

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 55

Fecha Estado: 04/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto ordena incorporar al expediente MAYO 03/2022 Agrega liquidación crédito actualizada por parte de dos de los acreedores- Requiere al liquidador.	03/05/2022		
05001310301220190041000	Verbal	CARLOS ALONSO YEPES GIL	SERVIUNIDAS SAS	Auto rechaza demanda MAYO 03/2022 dispone archivo.	03/05/2022		
05001310301220210037700	Verbal	NELSON DE JESUS OQUENDO LOPEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto requiere MAYO 03/2022 requiere a la parte actora para que en treinta (30) días asuma carga procesal so pena de terminar actuación por desistimiento tácito.	03/05/2022		
05001310301220210038400	Ejecutivo Singular	JAIME ALBERTO VALENCIA RESTREPO	JHON MARIO VEGA HERNANDEZ	Auto resuelve recurso MAYO 03/2022 No repone, tiene notificado por conducta concluyente, deja sin efecto auto y requiere notificación, ordena remitir link .	03/05/2022		
05001310301220220009100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS EDUARDO SANMARTIN LONDOÑO	Auto pone en conocimiento MAYO 03/2022 incorpora constancia de notificación, se tiene por notificada a la sociedad CONCEPTUAL GRUPO EMPRESARIAL S. A. S., cuyo representante legal es el señor CARLOS EDUARDO SANMARTÍN LONDOÑO, y al señor CARLOS EDUARDO SANMARTÍN LONDOÑO, requiere demandante.	03/05/2022		
05001310301220220011500	Verbal	GLORIA SANCHEZ DE JIMENEZ	KOHIMA S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda MAYO 03/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días so pena de rechazo.	03/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)